



ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CELESTUN, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Celestún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 horas con 39 minutos, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Celestún, ubicado en el predio número 120 de la calle 2 entre 13 y 15, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C.AHOLIBAMA PACHECO ESTRADA Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Celestún, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 13 horas con 01 minutos del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. MIGUEL BALTAZAR NOVELO NOH da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. DAMARIS SUJELL VADILLO DZIB  
Consejero Electoral C. RONEL JESUS CHAY CHAY;  
Consejera Presidente C. AHOLIBAMA PACHECO ESTRADA todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MIGUEL BALTAZAR NOVELO NOH con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:  
Partido Acción Nacional, C. ADAN NOE PINTO CASTILLO

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.



La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
7. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.-Por lo que no se presentó ningún oficio en el Consejo Municipal de Celestún.

Acto seguido la consejera presidente solicita a la secretaria ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día siendo este el numero **seis**, el cual consiste en la presentación de análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. Sección 0050, tipo Básica: el paquete llevo en buen estado sin presentar signos de violencia, y con las actas de escrutinio y cómputo a los costados, para el consejo y para el PREP, y son legibles.





Sección 0050, tipo contigua 1: el paquete llego en buen estado sin presentar signos de violencia, con las actas de escrutinio y cómputo a los costados, para el consejo y para el PREP, y son legibles.

Sección 0051, tipo Básica: el paquete llego en buen estado sin presentar signos de violencia, y con las actas de escrutinio y cómputo a los costados, para el consejo y para el PREP, sin embargo el acta correspondiente al consejo venia en blanco y sin ninguna información, por lo que se solicitó una copia al PREP, que si era legible.

Sección 0051, tipo contigua 1: el paquete llego en buen estado sin presentar signos de violencia, y con las actas de escrutinio y cómputo a los costados, para el consejo y para el PREP, y son legibles.

Sección 0051, tipo contigua 2: el paquete llego en buen estado sin presentar signos de violencia, y con las actas de escrutinio y cómputo a los costados, para el consejo y para el PREP, y son legibles.

Sección 0051, tipo contigua 3: el paquete llego en buen estado sin presentar signos de violencia, y con las actas de escrutinio y cómputo a los costados, para el consejo y para el PREP, y son legibles.

Sección 0052, tipo Básica: el paquete llego en buen estado sin presentar signos de violencia, y con las actas de escrutinio y cómputo a los costados, para el PREP, sin embargo el acta correspondiente al consejo no se encontraba, por lo que se solicitó una copia al PREP, que si era legibles.

Sección 0052, tipo contigua 1: el paquete llego en buen estado sin presentar signos de violencia, y con las actas de escrutinio y cómputo a los costados, para el consejo y era el PREP, y son legibles

Sección 0053, tipo Básica: el paquete llego en buen estado sin presentar signos de violencia, y con las actas de escrutinio y cómputo a los costados, para el consejo y para el PREP, y son legibles.

Sección 0053, tipo contigua 1: el paquete llego en buen estado sin presentar signos de violencia, y con las actas de escrutinio y cómputo a los costados, para el consejo y para el PREP, y son legibles.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **siete** consistente Aprobación en su caso del ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETOS DE RECuento. Siendo las siguientes:

0052 BASICA

0050 CONTIGUA 1

0051 CONTIGUA 2

0051 BASICA

0051 CONTIGUA 1

0053 CONTIGUA 1

0053 BASICA



Por lo anterior y haciendo uso de la voz la consejera presidenta instruyó al secretario ejecutivo para que se sirva tomar la votación a los consejeros electorales presentes, sobre el proyecto de acuerdo del consejo municipal presentado. Por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el proyecto de acuerdo **ACUERDO CM/014/2021/CELESTUN** del Consejo Municipal de Celestún, por el que se aprueba las casillas que serán objeto de recuento, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos, 3 votos a favor.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a el secretario ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto **número ocho**, siendo este la presentación de Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. EN EL QUE NO SE APRUEBA DEBIDO A QUE CONTAMOS CON MENOS DE 20 CASILLAS

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidenta solicito a el secretario ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día número **nueve**, consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 00 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 13 horas con 30 minutos.

Siendo las 13 horas con 35 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C.DAMARIS SUJELL VADILLO DZIB;  
Consejero Electoral C.RONEL JESUS CHAY CHAY;





Consejera Presidente C. AHOLIBAMA PACHECO ESTRADA todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MIGUEL BALTAZAR NOVELO NOH con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional el C. ADAN NOE PINTO CASTILLO.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Celestún de fecha 08 de junio de 2021.

Una vez realizada la dispensa, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Celestún de fecha 08 de junio de 2021 ; y no habiendo observación alguna, la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. MIGUEL BALTAZAR NOVELO NOH informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, la Consejera Presidente C. AHOLIBAMA PACHECO ESTRADA, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las 13 horas con 50 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**C. AHOLIBAMA PACHECO ESTRADA  
CONSEJERA PRESIDENTE**

**C. MIGUEL BALTAZAR NOVELO NOH  
SECRETARIO EJECUTIVO**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**C. DAMARIS SUJELL VADILLO DZIB  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RONEL JESUS CHAY CHAY  
CONSEJERO ELECTORAL**

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

**C. ADAN NOE PINTO CASTILLO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION  
NACIONAL**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Celestún en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Seis foja(s) oji(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Celestún, Yucatán, a 08 de Junio de 2021.



*[Handwritten signature]*

